

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### **SORIA**

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 4/2021, sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto General, y habiéndose desestimado las alegaciones presentadas, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente, cuyo resumen es el siguiente:

## EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE GASTOS SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21 01 933 21200	GESTIÓN DEL PATRIMONIO. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000,00 €
21 01 920 22000	ADMINISTRACIÓN GRAL. MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	14.000,00 €
21 01 920 22600	ADMINISTRACIÓN GENERAL. FONDO SOCIAL COVID-19	132.000,00 €
21 01 920 22604	ADMINISTRACIÓN GENERAL. JURÍDICOS	90.000,00€
21 01 334 226090	CULTURA. TAQUILLAS	60.000,00 €
21 01 4312 22699	COMERCIO. SORIA BONOS	100.000,00 €
21 01 337 226132	JUVENTUD. PLAN DE JUVENTUD CERTAMEN CREACIÓN JOVEN	80.000,00 €
21 01 933 22700	GESTIÓN DE PATRIMONIO. CONTRATO DE LIMPIEZA	40.000,00€
21 01 171 22799	PARQUES Y JARDINES. CONTRATO DE MANTENIMIENTO	100.000,00 €
	TOTAL CAPÍTULO II	666.000,00 €
21 01 231 48900	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. CONVENIOS	100.000,00 €
21 01 320 48904	EDUCACIÓN. CULTURA EMPRENDEDORA	40.000,00€
	TOTAL CAPÍTULO IV	140.000,00 €
21 01 334 61901	CULTURA. ACONDICIONAMIENTO MURALLA 1,5% CULTURAL	400.000,00€
	TOTAL CAPÍTULO VI	400.000,00 €
21 01 1721 75000	MEDIO AMBIENTE. TRANSFERENCIAS A LA ADMÓN.CCAA	90.000,00 €
	TOTAL CAPÍTULO VII	90.000,00 €
TOTAL SUPLEMENT	1.296.000,00 €	

BOPSO-146-29122021



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 146 Miércoles, 29 de diciembre de 2021 Pág. 2

## BAJA POR ANULACIÓN DE GASTOS

TOTAL MODIFICACIÓN DE GASTOS			
TOTAL BAJA POR ANULACIÓN DE GASTOS			352.000,00 €
		TOTAL CAPÍTULO II	352.000,00 €
21 01 337	48901	JUVENTUD. PLAN DE JUVENTUD. CERTAMEN DE CORTOS	80.000,00 €
21 01 929	47900	FONDO ECONÓMICO COVID-19	272.000,00 €

Dicho expediente por importe de 944.000,00 € se financia con las siguientes modificaciones del presupuesto de ingresos:

## EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE INGRESOS MAYORES INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34400	CULTURA. TAQUILLAS	60.000,00 €
55400	APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	600.000,00 €
72002	ADMON. ESTADO. ACONDICIONAMIENTO MURALLA 1,5% CULTURAL	284.000,00 €
	TOTAL MAYORES INGRESOS	944.000,00 €
	TOTAL MODIFICACIÓN DE INGRESOS	944.000,00 €

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Soria, 20 de diciembre de 2021.— El Concejal Delegado de Desarrollo Económico y Empleo. Tercer Teniente Alcalde, Francisco Javier Muñoz Expósito.